

Folio: 00811

1.- UBICACIÓN		No. de Control
Calle		287/21
PASEO ALFONSO X	Número Oficial	No. Manzana
Condominio	21	4
Clave Catastral	Fraccionamiento/Colonia	Fecha de Dictamen
	TRES REYES DE CAJITILÁN	TLAJOMULCO DE ZÚNIGA
	No. Cuenta Predial	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES		
Giro y/o Destino de la Construcción	Clasificación de Areas/Utilización del Suelo	
CASA HABITACIÓN	HABITACIONAL	
3.- PROPIETARIO		
Nombre y Apellidos	Registro TZOE	
	1260	
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN		
Nombre y Apellidos	Registro TZPE	
ING. JORGE RODRIGUEZ PÉREZ	1145	
5.-		

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	5	M3	\$39.00	\$195.00		\$195.00	ART. 81 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PLANTA BAJA	120.78	M2	\$140.00	\$16,909.20	15.0%	\$14,372.82	ART 81 F.I INC A), ART 83 F.I INC D), Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
PLANTA ALTA	116.49	M2	\$140.00	\$16,308.60	15.0%	\$13,862.31	ART 81 F.I INC A), ART 83 F.I INC D), Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$26,692.87		\$26,692.87	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad	\$33,217.80		10.0%	\$3,321.78		\$3,321.78	ART. 111 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,865.03		\$1,865.03	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O FODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$60,875.81

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01093485

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

04/05/2021

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.


 Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
 TECN. EN ALTA MATEMÁTICA
 ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibió y sustanció el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Municipio de Tlajomulco

Con facultades conferidas en el artículo 239 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el artículo 144 fracción V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Rev.4 08-MAY-2020

